

	<b>ADMINISTRACION DEL CLIENTE</b> <b>NOTIFICACION POR AVISO</b>	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 04 de agosto de 2023  
 AT-1050313

Señor(a)

**JORGE ENRIQUE GASCA**

Suscriptor **213029**  
 Ruta Reparto: **7610-45-220-000280**  
 Dirección: **Cll 7**  
 Ciudad: **San Antonio De Los Caballeros**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____	Numero: _____
 <b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b> <hr/> FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050313 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**KAROL JULIETH PUENTES**

San Antonio De Los Caballeros

	<b>ADMINISTRACION DEL CLIENTE</b> <b>NOTIFICACION POR AVISO</b>	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 04 de agosto de 2023  
 AT-1050313

Señor(a)

**JORGE ENRIQUE GASCA**

Suscriptor **213029**  
 Ruta Reparto: **7610-45-220-000280**  
 Dirección: **Cll 7**  
 Ciudad: **San Antonio De Los Caballeros**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____	Numero: _____
 <b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b> <hr/> FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050313 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**KAROL JULIETH PUENTES**

San Antonio De Los Caballeros



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: M11-F2

Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 25 de julio de 2023

AT-1050313

Señor(a)

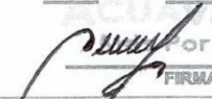
**JORGE ENRIQUE GASCA**

Suscriptor **213029**

Ruta Reparto: **7610-45-220-000280**

Dirección: **Cll 7**

Ciudad: **San Antonio De Los Caballeros**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: <u>Orlando</u>	_____
Apellidos: <u>Gasca</u>	_____
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA <u>6300581</u>	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/, del municipio de San Antonio De Los Caballeros, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050313.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** KAROL JULIETH



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL  
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

San Antonio De Los Caballeros, 25 de julio de 2023  
AT-1050313

Señor(a)

**JORGE ENRIQUE GASCA**

Suscriptor **213029**  
Ruta Reparto **7610-45-220-000280**  
Cll 7  
San Antonio De Los Caballeros

NOTIFICADO	
Fecha:	Hora:
Nombres:	<i>Gasca Gasca</i>
Apellidos:	<i>Zubala</i>
Tipo Iden:	Numero:
<i>[Firma]</i> FIRMA <i>6300 501</i>	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 01 de junio de 2023 al 01 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 421 - 579, para un consumo de **158M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050313 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 631.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Se hizo visita el medidor sigue girando con las llaves cerradas, el día 14 de julio se realiza la visita con geófono se detecta fuga invisible al lado de los simientes de la vivienda se recomienda el paso a seguir al usuario. el 15 de julio el usuario realiza"**


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **131M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se hizo visita el medidor sigue girando con las llaves cerradas, el día 14 de julio se realiza la visita con geófono se detecta fuga invisible al lado de los simientes de la vivienda se recomienda el paso a seguir al usuario. el 15 de julio el usuario realiza la respectiva reparación de daño en tubería PVC media pulgada que conduce al lado de los simientes hacia un local producido por fatiga de material

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

  
**Olmedo Torres Salazar**  
PROFESIONAL III (E)  
**Profesional III de Operaciones**  


13-07-23

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 06 JULIO 2023 MUNICIPIO: SAN ANTONIO DE LOS

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE JORGE ENRIQUE GASCA CÓDIGO DEL SUScriptor 213029  
 DIRECCIÓN CLL 7 - Corregimiento UBICACIÓN 7610-45-220-000280

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 12-07-23 en horas de 10:00 am realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 7 - Corregimiento en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karel Rentería  
 EL NOTIFICADOR

\_\_\_\_\_  
 EL NOTIFICADO  
 CEDULA  
 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI  NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050313)

OT - 1334086

NOMBRE  
JORGE ENRIQUE GASCA

DIRECCIÓN  
CLL 7

MUNICIPIO  
SAN ANTONIO DE LOS

ESTRATO  
1

TELEFONO  
0

UBICACIÓN  
7610-45-220-000280

SUSCRIPTOR  
213029

C.C  
0

CONSUMO PROMEDIO  
23

Fecha visita: 13-07-2023 Hora Inicio: 11:30 AM Hora Finalización: 12:10 PM  
CRITICA PQR CRITICA X PQR

Motivo: VISITA VERIFICACION

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>NO</u>	COMERCIAL <u>SI</u>	OFICIAL <u>NO</u>
	INDUSTRIAL <u>NO</u>	ESPECIAL <u>NO</u>	INQUILINATO <u>NO</u>
	NUMERO FAMILIAS <u>    </u>	No. PERSONAS <u>3</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA 210159495
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>    </u>	SANITARIOS <u>    </u>	OTROS <u>    </u>
DUCHAS <u>    </u>	PISCINAS <u>    </u>	FUGAS <u>    </u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>3</u>	LAVAPLATOS <u>NO</u>	LLAVES TERMINALES <u>NO</u>	OTROS <u>NO</u>
LAVAMANOS <u>1</u>	DUCHAS <u>1</u>	ORINALES <u>NO</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>    </u>	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA VISIBLE <u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>	INVISIBLE <u>X</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
12-07-23	627				se hizo visita el medidor
13-07-23	630				6 hrs con las llaves cerradas
14-07-23	631				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA 14 MES 07 AÑO 23 HORA INICIO: 4:PM HORA FINALIZACIÓN: 5:25 PM  
 se hizo visita con geofono se detectó fuga invisible al lado de los simientos de la vivienda se le recomendó al usuario el Paso Ha seguir

15-07-0-23. El usuario hizo la Respetiva Reparación dando en tubería PVC 1/2" que conyuge al lado de la simientos hacia un local. produciendo por FIBRA DE MATERIA

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

NOMBRE SERVIDOR REDES

FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050313)

OT - 1334086

NOMBRE  
JORGE ENRIQUE GASCA

DIRECCIÓN  
CLL 7

MUNICIPIO  
SAN ANTONIO DE LOS

ESTRATO  
1

TELEFONO  
0

UBICACIÓN  
7610-45-220-000280

SUSCRIPTOR  
213029

C.C  
0

CONSUMO PROMEDIO  
23

Fecha visita: 13-07-2023  
CRITICA PQR

Hora Inicio: 11:30 AM

Hora Finalización: 12:10 PM

CRITICA X PQR

Motivo: VISITA VERIFICACION

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>NO</u>	COMERCIAL	<u>NO</u>	OFICIAL	<u>NO</u>
	INDUSTRIAL	<u>NO</u>	ESPECIAL	<u>NO</u>	INQUILINATO	<u>NO</u>
	NUMERO FAMILIAS		No. PERSONAS		SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	210159495
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>3</u>	LAVAPLATOS	<u>NO</u>	LLAVES TERMINALES	<u>NO</u>	OTROS	<u>NO</u>
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	<u>NO</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	_____	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	<u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	<u>X</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
12-07-23	622				se hizo visita al medidor
13-07-23	630				6 hrs con las llaves cerradas
14-07-23	631				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

se hizo visita con geofono se detectó fuga invisible al lado de los simiotos de la vivienda se le recomendó al usuario el Paso a seguir

15-07-23. El usuario hizo la Respetiva Reparación de tubería PVC 1/2" que conduce al lado de la simiotos hacia un local. producido por fitoria de materia

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.	NOMBRE SERVIDOR REDES	FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



